

Quito, 4 de febrero de 2015.

Señor
Ricardo Steinbruch
Presidente
ADMINISTRADOR COMPAÑIA VICUNHA ECUADOR S.A
Presente.-

De mi consideración

Por medio de la presente, le comunico que hemos procedido a ceder el título de acción No. 93935, que contiene 1,438 acciones ordinarias, de la compañía VICUNHA ECUADOR S.A., a favor del Fideicomiso Mercantil AGD-CFN No Más Impunidad de acuerdo al siguiente detalle:

Título No. 93935

- Número de acciones: 1,438 acciones
- Valor por acción: \$UN DÓLAR de los Estados Unidos de América.
- Valor total de la cesión: \$1,438 dólares de los Estados Unidos de América.
- Tipo de acciones: ordinarias

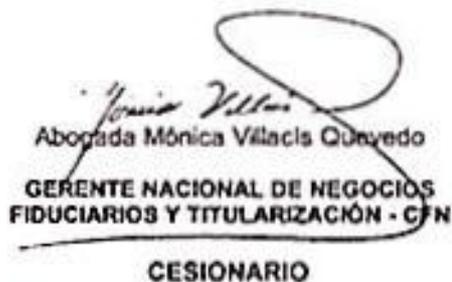
El Fideicomiso Mercantil AGD-CFN No Más Impunidad, es un patrimonio autónomo de nacionalidad ecuatoriana, con número de Registro Único de Contribuyentes No. 1792187214001 con domicilio ubicado en las calles Av. Juan León Mera 130 y Av. Patria.

Particular que lo comunico con el fin de que se practiquen las anotaciones correspondientes en los libros que para el efecto tiene la compañía.

Atentamente,



Dra. Katia Tortés Sánchez
Representante Legal
UNIDAD DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE
DERECHO PÚBLICO DEL FIDEICOMISO
AGD-CFN NO MÁS IMPUNIDAD
CEDENTE



Abogada Mónica Villacís Quivedo
GERENTE NACIONAL DE NEGOCIOS
FIDUCIARIOS Y TITULARIZACIÓN - CFN
CESIONARIO



VICUNHA
TÉXIL
VICUNHA ECUADOR S.A.

TITULO DE ACCION No. 93935 _____

NUMERO DE ACCIONES: 1,438
CODIGO: 882624

VALOR ACCIONES SUSCRITAS: US\$ 15,261,535.00 _____

CAPITAL SUSCRITO: US\$ 15,261,535.00 _____

VICUNHA ECUADOR S.A.
Quito-Ecuador

Sociedad Anónima constituida el 21 de junio de 1921, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario L. Paredes R. del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 27 de junio de 1921, Tomo No. 51, Folio 33 No. 23 con el nombre de La Internacional S.A.. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero de Quito el 13 de abril de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil de Quito cambió el nombre de la compañía a Vicunha Ecuador S.A.

Este título de acción acredita que ~~UGEDEP UNIDAD DE GESTION Y EJECUCION DE DERECHO PUBLICO~~ de nacionalidad ECUATORIANA, es propietario (a) de:

~~UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO~~-----
----- (**1,438)

acciones ordinarias y nominativas de un dólar estadounidense (US\$1).

Quito, 23 de Enero de 2015

Recibido:


PRESIDENTE


Accionista

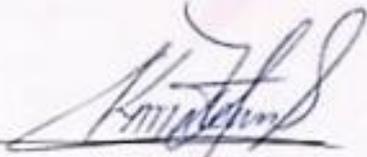
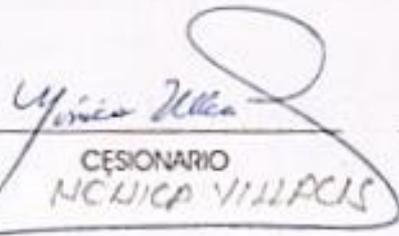

GERENTE GENERAL

POR VALOR RECIBIDO, TRANSFERIDO EN FAVOR DE: FIDEICOMISO MERCANTIL
DEL - CFN NO HAS INMUNIDAD
MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO

ACCIONES DE A1 C/U POR VALOR NOMINAL DE: MIL CUATROCIENTOS TREINTA
Y OCHO 00/100 DOLARES

POR TANTO, AUTORIZO REALIZAR EL CORRESPONDIENTE TRASPASO EN LOS LIBROS RESPECTIVOS.

QUITO, 4 de febrero 2015

 _____ CEDENTE KATIA TORRES	 _____ CESIONARIO MONICA VILLACIS	_____ GERENTE
_____ CONYUGE	_____ CONYUGE	

CESIONARIO: APELLIDOS: _____
NOMBRES: _____
CEDULA N°: _____
DOMICILIO: _____
TELEFONO: _____

Comprobante de Inscripción y de Situación Catastral

Contribuyente,

Revise los datos de identificación de la Persona Jurídica y, si hubiera cualquier divergencia, proporcione junto a la RFB su actualización catastral.

REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL			
CATASTRO NACIONAL DE LA PERSONA JURIDICA			
NUMERO DE INSCRIPCION 07.332.190/0001-93 MATRIZ	COMPROBANTE DE INSCRIPCION Y DE SITUACION CATASTRAL		Fecha de apertura 11/10/1969
NOMBRE EMPRESARIAL VICUNHA TEXTIL S/A.			
TITULO DE ESTABLECIMIENTO VIVUNHA			
CODIGO Y DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL 13.11-1-00 - Preparacion e hilado de fibras de algodón			
CODIGO Y DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS SECUNDARIAS No informado			
CODIGO Y DESCRIPCION DE NATURALEZA JURIDICA 204-6 - SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA			
CALLE ROD DOUTOR MENDEL STEINBRUCH	NUMERO S/N	COMPLEMENTO BLOQUE 1 KM 09 SECTOR SI	
CEP 61.939-210	BARRIO/DISTRITO DISTRITO INDUSTRIAL	MUNICIPIO MARACANAU	UF CE
SITUACION CATASTRAL ACTIVA	FECHA DE SITUACION CATASTRAL 03/11/2005		
MOTIVO DE SITUACION CATASTRAL			
SITUACION ESPECIAL *****		FECHA DE SITUACION ESPECIAL *****	

Aprobado por la Instrucción Normativa RFB n° 1.005, del 08 de febrero de 2010.

Emitido el día 15/04/2011 A LAS 10:32:35 (fecha y hora de Brasilia).



Comprovante de Inscrição e de Situação Cadastral

Contribuinte,

Confira os dados de Identificação da Pessoa Jurídica e, se houver qualquer divergência, providencie junto à RFB a sua atualização cadastral.

 REPÚBLICA FEDERATIVA DO BRASIL CADASTRO NACIONAL DA PESSOA JURÍDICA			
NÚMERO DE INSCRIÇÃO 07.332.190/0001-93 MATRIZ	COMPROVANTE DE INSCRIÇÃO E DE SITUAÇÃO CADASTRAL		DATA DE ABERTURA 31/10/1969
NOME EMPRESARIAL VICUNHA TEXTIL S/A.			
TÍTULO DO ESTABELECIMENTO (NOME DE FANTASIA) VICUNHA			
CÓDIGO E DESCRIÇÃO DA ATIVIDADE ECONÔMICA PRINCIPAL 13.11-1-00 - Preparação e fiação de fibras de algodão			
CÓDIGO E DESCRIÇÃO DAS ATIVIDADES ECONÔMICAS SECUNDÁRIAS Não informada			
CÓDIGO E DESCRIÇÃO DA NATUREZA JURÍDICA 204-6 - SOCIEDADE ANÔNIMA ABERTA			
ENDEREÇO ROD DOUTOR MENDEL STEINBRUCH	NÚMERO S/N	COMPLEMENTO BLOCO 1 KM 09 SETOR SI	
CEP 61.939-210	BARRIO/DISTRITO DISTRITO INDUSTRIAL	MUNICÍPIO MARACANAU	UF CE
SITUAÇÃO CADASTRAL ATIVA		DATA DA SITUAÇÃO CADASTRAL 03/11/2005	
MOTIVO DE SITUAÇÃO CADASTRAL			
SITUAÇÃO ESPECIAL *****		DATA DA SITUAÇÃO ESPECIAL *****	

Aprovado pela Instrução Normativa RFB nº 1.005, de 08 de fevereiro de 2010.

Emitido no dia 15/04/2011 às 10:32:35 (data e hora de Brasília).

Voltar

Registro Mercantil de Quito

TRAMITE NUMERO: 21400

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	19304
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8068
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	29/05/2013
FECHA ACEPTACION:	29/05/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1702168590	SALAZAR TOSCANO CARLOS ALFONSO	GERENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 7/01/94 NOTARIA 28 RM 24/01/94 VE

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE



MINISTÉRIO DAS RELAÇÕES EXTERIORES
 Instituto Brasileiro de Registro e Legalização - IBREL
 Serviço de Legalização em Itaipava - SLD

28 ABR. 2011

Lista de funcionários do IBREL em Itaipava - SLD

PC Paulo de Souza Araújo - Diretor de SLD
 PC Paulo de Souza Mendes Filho - Coordenador de SLD
 Patrícia Aparecida de Sá Silva - Oficial de Caracterização
 Gabriel Luiz Mendes Lacerda - Oficial de Caracterização
 Lara Rita de Campos de Freitas - Oficial de Caracterização
 Ivone de G. S. Paula Marques - Oficial de Caracterização
 Sandra Regina Pereira - Assessoria de Caracterização
 Esterlina Fátima Duarte - Assessoria de Caracterização

SECRETARIA DE ESTADO
 DAS RELAÇÕES EXTERIORES
 MINISTÉRIO DAS RELAÇÕES EXTERIORES

Legalização com base no Acordo Brasil - Argentina
 sobre Simplificação de Legalizações em Documentos
 Públicos, de 16/10/2003

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSULADO GENERAL EN SAO PAULO

Presentada para autenticar la Firma aut. e inscrita
 de suscrito Consulado General del Ecuador en Sao Paulo,
 certifica que es auténtica, siendo la que usó el Sr.
 Señor (a) PAOLA PRADO

PAOLA PRADO en fecha 28 de Abril de 2011.

Autenticación No. 1027AA091107

Partes Autenticadas 1

Valor de La Autenticación USD: 15,00

Sao Paulo, a 28 de Abril de 2011



Paola Prado Beltrán
 Cônsul General
 São Paulo

PAOLA PRADO BELTRAN
 28/04/2011

NOTARIEDAD DE NOTARIOS DE SAO PAULO - SP - José Máximo Ferreira
 Rua Santos Viana, 422, Vila Yara - São Paulo - SP - 05511-000

RECONHECIDO POR SOBELNICA 2 FIRMAS) SV EXPEDIDO EM:
 JOSE MAURICIO D ISEP COSTA E MARCEL YOSHINO
 SAO PAULO, 25 de abril de 2011.

Edson Alexandre P. dos Santos - Escrevente Autorizado
 OAB/SP 7.60. Carabobeiro-09 Of: Felipe
 Valido somente com o Selo de Autenticidade

Selo(s): 91107

SELO FENELNICA 2
 Edson P.
 OAB/SP
 Total: 15,00

FIRMA 2
 1027AA091107

Quito, 29 de mayo de 2013

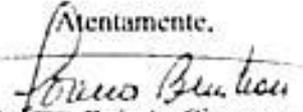
Señor doctor
Carlos Alfonso Salazar Toscano
Ciudad

De mi consideración,

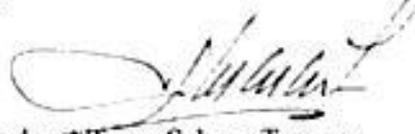
La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de **PBP REPRESENTACIONES CÍA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy, decidió reelegirlo para el cargo de GERENTE de la Compañía, por el periodo de dos años.

De conformidad con lo establecido en el Estatuto de la Compañía, reformado y codificado mediante escritura pública de 23 de noviembre de 2008, celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 5 de febrero de 2009, a usted le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de acuerdo con el artículo vigésimo tercero del mencionado Estatuto codificado.

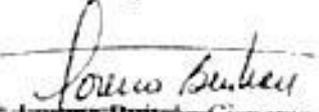
PBP Representaciones Cía. Ltda. fue constituida mediante escritura pública otorgada el 7 de enero de 1994, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 24 de enero de 1994.

Atentamente,

Lorena Buitrón Cisneros
Secretaria de la Junta

Quito, 29 de mayo de 2013.- En esta fecha, acepto el cargo de Gerente de **PBP Representaciones Cía. Ltda.**


Carlos Alfonso Salazar Toscano
C.C. 170216859-0

Quito, 29 de mayo de 2013.- En esta fecha, certifico que el doctor Carlos Alfonso Salazar Toscano aceptó el nombramiento que antecede.


Lorena Buitrón Cisneros
Secretaria de la Junta



Notaría Vigésimo Cuarta de Quito

SEGUNDA COPIA

PROTOCOLIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS
CON LA FUNDACIÓN DE LA
COMPAÑÍA VICUNHA TEXTIL S.A.

Quito, 18/febrero/2015
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

DI: 3 COPIAS

J.L.



Acta de Protocolización de
Escrituras



Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc.

Notaria

SEGUNDA COPIA

PROTOCOLIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA
COMPAÑÍA VICUNHA TEXTIL S.A.

Quito, 18/febrero/2015

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

DI: 3 COPIAS

J.L.

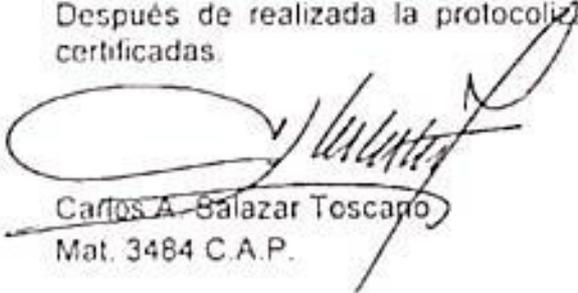


Quito, 18 de febrero de 2015

SEÑOR NOTARIO:

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 18, número 2 de la Ley Notarial, sírvase protocolizar los documentos que acompaño relativos a la compañía Vicunha Textil S.A..

Después de realizada la protocolización, se servirá conferirme tres (3) copias certificadas.



Carlos A. Salazar Toscano
Mat. 3484 C.A.P.

ESPACIO EN BLANCO



CERTIDÃO SIMPLIFICADA

Página: 001/002

Certidão que as informações abaixo constam dos documentos arquivados nesta Junta Comercial e são vigentes em sua expedição.

Nome Empresarial
VICUNHA TEXTIL S A

Natureza Jurídica: SOCIEDADE ANÔNIMA FECHADA

Número de Identificação do Registro de
Empresas - NIRE (Sede)

CNPJ

Data de Arquivamento do
Ato Constitutivo

Data de Início
de Atividade

23 3 0001229-1

07 332 190/0001-93

31/12/1968

26/12/2018

Endereço Completo (Logradouro, Nº e Complemento, Bairro, Cidade, UF, CEP)

RODOVIA DR. MENDEL STEINBRUCH, SN - BL. 1, KM 09, SETOR 5L, DISTRITO INDUSTRIAL, MARACANAÚ, CE, 61.939-210

Objeto Social

A) A INDUSTRIALIZAÇÃO E A COMERCIALIZAÇÃO DE FIBRAS NATURAIS, ARTIFICIAIS E SINTÉTICAS;

B) A INDÚSTRIA, A IMPORTAÇÃO E EXPORTAÇÃO DE SUBSTÂNCIAS DE ORIGEM ANIMAL, VEGETAL OU MINERAL, EM BRUTO E ACABADAS, FIOS E TECIDOS DE FIBRAS TÊXTEIS, COMBINADOS OU NÃO COM OUTRAS SUBSTÂNCIAS NATURAIS OU SINTÉTICAS, ARTIGOS E COMPLEMENTOS DE VESTUÁRIOS DE QUALQUER TIPO E FINALIDADE, INCLUSIVE PARA FINS HOSPITALARES, INDUSTRIAIS E DESPORTIVOS, BEM COM ROUPA DE CAMA E MESA,

C) OS SERVIÇOS INDUSTRIAIS DE ACABAMENTO, ESTAMPAGEM, FIXAÇÃO, LAVANDERIA, ESGOMAGEM, PINÇAGEM E TINGIMENTO DE FIOS E TECIDOS;

D) A PRESTAÇÃO DE SERVIÇOS NA ÁREA DE CLASSIFICAÇÃO DE PRODUTOS VEGETAIS, SEUS SUBPRODUTOS E RESÍDUOS DE VALOR ECONÔMICO, ESPECIALMENTE A CLASSIFICAÇÃO DE ALGODÃO;

E) A VENDA E/OU REVENDE DE OUTROS MATERIAIS, DE RESÍDUOS DE FIAÇÃO E TECELAGEM E DE SUCATAS DE MATERIAIS USADOS;

F) AS ATIVIDADES AUXILIARES DE APOIO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO OU OPERACIONAL ÀS UNIDADES PRODUTIVAS DA COMPANHIA;

G) SERVIÇOS DE PESQUISA E DESENVOLVIMENTO DE QUALQUER NATUREZA.

Capital Social

R\$ 671.712.541,13

(SEISCENTOS E SETENTA E UM MILHÕES SETECENTOS E DOZE MIL QUINHENTOS E QUARENTA E UM REAIS E TREZE CENTAVOS)

Prazo de Duração

Indeterminado

Capital Integralizado

R\$ 671.712.541,13

(SEISCENTOS E SETENTA E UM MILHÕES SETECENTOS E DOZE MIL QUINHENTOS E QUARENTA E UM REAIS E TREZE CENTAVOS)

Diretoria/Término Mandato/Cargo

Nome/CPF

Término Mandato

Cargo

RICARDO STEINBRUCH

30/04/2016

DIRETOR PRESIDENTE

030.626.328-95

JOSÉ MAURÍCIO D'ISEP COSTA

30/04/2016

DIRETOR EXECUTIVO

915.613.707-97

FINANCEIRO

MARCEL YOSHIMI IMAIZUMI

30/04/2016

DIRETOR EXECUTIVO

101.172.088-41

OPERAÇÕES

FORTALEZA - CE, 14 de janeiro de 2015

HAROLDO FERNANDES MOREIRA
SECRETÁRIO-GERAL

Haroldo Fernandes Moreira
Secretário Geral

MV MORAES

REGISTRO DAS PESSOAS NATURAIS DA ZONA RURAL DO CEARÁ





Continuação

CERTIDÃO SIMPLIFICADA

Página: 002/002

Certificamos que as informações abaixo constam dos documentos arquivados nesta Junta Comercial e são vigentes na data da sua expedição.

Nome Empresarial
 VICUNHA TEXTIL S A

Natureza Jurídica: SOCIEDADE ANÔNIMA FECHADA

Numero de Identificação do Registro de Empresas - NIRE (Sede) CNPJ
 23 3 0001229-1 07.332.190/0001-93

ANNA MARIA MARZORATI KUNTZ 30/04/2016
 021.367.598-68

DIRETORA EXECUTIVA
 COMERCIAL

Ultimo arquivamento
 Data: 14/01/2015 Número: 20150005750
 Ato: ATA DE REUNIAO DO CONSELHO DE ADMINISTRACAO
 Evento:

Situação
 REGISTRO ATIVO
 Status
 XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Filial(ais) neste unidade da federação ou fora dela

- NIRE: 23 9 0025860-7 CNPJ: 07.332.190/0012-46

Endereço Completo (Logradouro, Nº e Complemento, Bairro, Cidade, UF, CEP, País)
 ROD DOUTOR MENDEL STEINBRUCH KM 9, S N e SETOR S DIST INDUSTRIAL, PAJUÇARA, MARACANAÚ, CE,
 61.900-000, BRASIL

- NIRE: 23 9 0025851-5 CNPJ: 07.332.190/0010-84

Endereço Completo (Logradouro, Nº e Complemento, Bairro, Cidade, UF, CEP, País)
 RUA CENTRAL TRES, 576 e DISTRITO INDUSTRIAL, PAJUÇARA, MARACANAÚ, CE, 61.900-000, BRASIL
 - NIRE: 23 9 0025933-6 CNPJ: 07.332.190/0008-60

Endereço Completo (Logradouro, Nº e Complemento, Bairro, Cidade, UF, CEP, País)
 ROD BR 116 KM 45, S N, ZONA RURAL, PACAJUS, CE, 62.870-000, BRASIL
 - NIRE: CNPJ: 07.332.190/0007-89

Endereço Completo (Logradouro, Nº e Complemento, Bairro, Cidade, UF, CEP, País)
 ROD RN 160, KM 1.4, DISTRITO INDUSTRIAL, SÃO GONÇALO DO AMARANTE, RN, 59.290-000, BRASIL
 - NIRE: CNPJ:

Endereço Completo (Logradouro, Nº e Complemento, Bairro, Cidade, UF, CEP, País)
 RUA ARGENTINA, 130, VILA ENDRES, GUARULHOS, SP, 07.043-020, BRASIL
 - NIRE: 35 9 0246260-1 CNPJ: 07.332.190/0024-80

Endereço Completo (Logradouro, Nº e Complemento, Bairro, Cidade, UF, CEP, País)
 RUA CAMPOS SALLES, 501, CENTRO, ITATIBA, SP, 13.250-360, BRASIL
 - NIRE: CNPJ:

Endereço Completo (Logradouro, Nº e Complemento, Bairro, Cidade, UF, CEP, País)
 RUA Balsa, 543, FREGUESIA, SÃO PAULO, SP, 02.910-055, BRASIL
 - NIRE: 35 9 0143092-6 CNPJ: 07.332.190/0009-40

Endereço Completo (Logradouro, Nº e Complemento, Bairro, Cidade, UF, CEP, País)
 RUA HENRIQUE SCHAUMANN, 270 e 278 TERREO, PINHEIROS, SÃO PAULO, SP, 05.413-010, BRASIL

FORTALEZA - CE, 14 de janeiro de 2015.

HAROLDO FERNANDES MOREIRA
 SECRETARIO-GERAL



REGISTRO CIVIL DAS EMPRESAS MERCANTIS DA 1ª ZONA - 15147





OFICINA CONSULAR GENERAL DEL ECUADOR EN SAO PAULO

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 24/2015

Quien suscribe MARIA LORENA DONOSO LARREA, CANCELLER 1 en la Ciudad de SAO PAULO, BRASIL, certifica que la firma de TANIA MARIA AGOSTINHO DA SILVA, NOTARIO, ESCRIVENTE 3° REGISTRO CIVIL DE PERSONAS NATURAIS DO CEARÁ - FORTALEZA que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SAO PAULO, 26 de Enero del 2015



Arancel Consular: III 15 B

Valor: US \$ 50,00



LEG<<33>> **SAO PAULO** **779550**

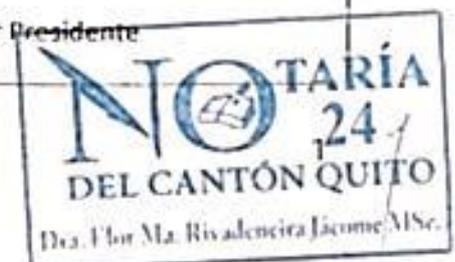
ESPACIO EN BLANCO

Sistema Nacional de Registro de Empresas Mercantiles - SINREM
 Secretaría de Comercio y Servicios
 Departamento Nacional de Registro de Comercio
 Junta Comercial del Estado de Ceará

CERTIFICADO SIMPLIFICADO

Certificamos que la información que aparece a continuación consta en los documentos archivados en esta Junta Comercial y está vigente en la fecha de su expedición.

Razón social: VICUNHA TEXTIL S. A. Naturaleza jurídica: Sociedad anónima cerrada			
No. de identificación del Registro de Empresas – NIRE (Sede) 23 3 0001229-1	CNPJ 07.332.190/0001-93	Fecha de archivo de la Escritura de Constitución 31/12/1968	Fecha de inicio de actividades 26/12/2068
Dirección completa (calle, número y complemento, barrio, ciudad, UF, CEP) RODOVIA DR. MENDEL STEINBRUCH, SN - BL. 1, KM 09, SETOR SL, DISTRITO INDUSTRIAL, MARACANAÚ, CE, 61.939-210			
Objeto social: (A) Industrialización y comercialización de fibras naturales, artificiales y sintéticas; (B) Industria, importación y exportación de sustancias de origen animal, vegetal o mineral, en bruto y terminadas, hilos y tejidos de fibras textiles, combinados o no con otras sustancias naturales o sintéticas, artículos y accesorios de vestuario de cualquier tipo y para cualquier finalidad, inclusive para propósitos hospitalarios, industriales y deportivos, así como ropa de cama y mantelería; (C) Servicios industriales de terminado, estampado, fijación, lavandería, engomado, pinzado y teñido de hilos y tejidos; (D) Prestación de servicios en el área de clasificación de productos vegetales, sus subproductos y residuos de valor económico, especialmente la clasificación de algodón; (E) Venta y/o reventa de otros materiales, de residuos de hilandería y tejeduría y de restos de materiales usados; (F) Actividades auxiliares de apoyo administrativo, técnico u operativo a las unidades productivas de la compañía. (G) Servicios de investigación y desarrollo de cualquier naturaleza.			
Capital social: R\$ 671'712.541,13 (Seiscientos setenta y un millones setecientos doce mil quinientos cuarenta y un reales y trece centavos) Capital pagado: R\$ 671'712.541,13 (Seiscientos setenta y un millones setecientos doce mil quinientos cuarenta y un reales y trece centavos)		Plazo de duración: Indeterminado	
Directores/plazo del mandato/cargo			
Nombre/CPF Ricardo Steinbruch 030.626.328-95	Plazo del mandato 30/04/2016	Cargo Director Presidente	



José Mauricio D'Isep Costa 915.613.707-97	30/04/2016	Director Ejecutivo Financiero
Marcel Yoshimi Imaizumi 101.172.088-41	30/04/2016	Director Ejecutivo de Operaciones

Fortaleza-CE, 14 de enero de 2015

[firmado] Haroldo Fernandes Moreira, Secretario General

[firmado] Haroldo Fernandes Moreira, Secretario General [señal, Notaría V. Moraes]

Notaría V. Moraes

Registro Civil de Personas Naturales de la Tercera Zona – Estado de Ceará

Vitor Storch de Moraes, Funcionario

Rua Castro e Silva No. 101, Centro, Fortaleza, Ceará – CEP 60.030-010. Tel: (85)3231-4170

Reconozco por semejanza la(s) firma(s) de Haroldo Fernandes Moreira, de lo cual doy fe en testimonio de la verdad.

Fortaleza, 15 de enero de 2015, 10:07:46. Cód. 00164172-04.

[firma ilegible] Tania Maria Agostinho da Silva, Escribana

Cantidad 1 – Pago: R\$2,08 Impuestos: R\$ 1,16 Total: R\$ 3,24

[002001] Válido solamente con el sello de autenticidad

[sello] Sello de autenticidad, Tribunal de Justicia del Estado de Ceará

Reconocimiento de Firma No. BT274.754

Válido solamente con el sello de autenticidad

Sistema Nacional de Registro de Empresas Mercantiles - SINREM

Secretaría de Comercio y Servicios

Departamento Nacional de Registro de Comercio

Junta Comercial del Estado de Ceará

Página: 002/002

CERTIFICADO SIMPLIFICADO

Continuación

Certificamos que la información que aparece a continuación consta en los documentos archivados en esta Junta Comercial y está vigente en la fecha de su expedición.

Razón social: VICUNHA TEXTIL S. A.		
Naturaleza jurídica: Sociedad anónima cerrada		
No. de identificación del Registro de Empresas – NIRE (Sede) 23 3 0001229-1	CNPJ 07.332.190/0001-93	
Anna Maria Marzorati Kuntz 021.367.598-68	30/04/2016	Directora Ejecutiva Comercial
Último documento archivado: Fecha: 14/01/2015 Número: 20150005750 Tipo de documento: Acta de Reunión del Consejo de Administración Evento:		Situación REGISTRO ACTIVO Estado XXXXXXXXXX
Filial(es) en esta unidad de la federación o fuera de ella - NIRE: 23 9 0025860-7 CNPJ: 07.332.190/0012-46 Dirección completa (calle, número y complemento, barrio, ciudad, UF, CEP, País)		

Rod Doutor Mendel Steinbruch Km 9, S N e Setor S Dist Industrial, Pajuçara, Maracanaú, CE, 61.900-000, Brasil

- NIRE: 23 9 0025861-5 CNPJ: 07.332.190/0010-84

Dirección completa [calle, número y complemento, barrio, ciudad, UF, CEP, País]

Rua Central Tres, 576 e Distrito Industrial, Pajuçara, Maracanaú, CE, 61.900-000, Brasil

- NIRE: 23 9 0025933-6 CNPJ: 07.332.190/0008-60

Dirección completa [calle, número y complemento, barrio, ciudad, UF, CEP, País]

Rod Br 116 Km 45, S N, Zona Rural, Pacajus, CE, 62.870-000, Brasil

- NIRE: CNPJ: 07.332.190/0007-89

Dirección completa [calle, número y complemento, barrio, ciudad, UF, CEP, País]

Rod RN 160, KM 1.4, Distrito Industrial, São Gonçalo do Amarante, RN, 59.290-000, Brasil

- NIRE: CNPJ:

Dirección completa [calle, número y complemento, barrio, ciudad, UF, CEP, País]

Rua Argentina, 130, Vila Endres, Guarulhos, SP, 07.043-020, Brasil

- NIRE: 35 9 0246260-1 CNPJ: 07.332.190/0024-80

Dirección completa [calle, número y complemento, barrio, ciudad, UF, CEP, País]

Rua Campos Salles, 501, Centro, Itatiba, SP, 13.250-360, Brasil

- NIRE: CNPJ:

Dirección completa [calle, número y complemento, barrio, ciudad, UF, CEP, País]

Rua Balsa, 543, Freguesia, São Paulo, SP, 02.910-055, Brasil

- NIRE: 35 9 0143092-6 CNPJ: 07.332.190/0009-40

Dirección completa [calle, número y complemento, barrio, ciudad, UF, CEP, País]

Rua Henrique Schaumann, 270 e 278 Térreo, Pinheiros, São Paulo, SP, 05.413-010, Brasil

Fortaleza-CE, 14 de enero de 2015

[firmado] Haroldo Fernandes Moreira, Secretario General

[firmado] Haroldo Fernandes Moreira, Secretario General [señal, Notaria V. Moraes]

Notaria V. Moraes

Registro Civil de Personas Naturales de la Tercera Zona – Estado de Ceará

Vitor Storch de Moraes, Funcionario

Rua Castro e Silva No. 101, Centro, Fortaleza, Ceará – CEP 60 030-010. Tel: (85)3231-4170

Reconozco por semejanza la(s) firma(s) de Haroldo Fernandes Moreira, de lo cual doy fe en testimonio de la verdad.

Fortaleza, 15 de enero de 2015, 10:07:46. Cód. 00164172-04.

[firma ilegible] Tania Maria Agostinho da Silva, Escribana

Cantidad 1 – Pago: R\$2,08 Impuestos: R\$ 1,16 Total: R\$ 3,24

[002001] Válido solamente con el sello de autenticidad

[sello] Sello de autenticidad, Tribunal de Justicia del Estado de Ceará

Reconocimiento de Firma No. BT274.755

Válido solamente con el sello de autenticidad

[Legalización de la firma de Tania Maria Agostinho da Silva en el Consulado del Ecuador, en español en el original.]

María Cecilia Mera

Traductora

C.I. 170498434-1



VICUNHA TEXTIL S.A.
CNPJ nº 07.332.190/0001-93

RELAÇÃO DE ACONISTAS EM 31/12/2014

COD ACONISTA	NOME DO ACONISTA	CNPJ/CPF	QTD ACÇÕES OS	QTD ACÇÕES PSA	QTD ACÇÕES PSB	TOTAL DE ACÇÕES	%
003 0001556 9	TEXTILIA S.A.	054485982/0001-88	20.701.388	405.389	17.595.139	38.702.915	92,39%
003 0001693 0	RIO PURUS PARTICIPAÇÕES S.A.	060078060/0001-59	560.860	24.621	1.159.150	1.744.631	4,16%
003 0001599 2	CFE PARTICIPAÇÕES S.A.	060078045/0001-00	362.172	15.421	896.059	1.274.652	3,04%
003 0001517 8	VICUNHA NE SA IND TEXTIL	005351034/0001-69	5.401	-	18	5.419	0,01%
003 0000157 6	EUZABETH S/A INDUSTRIA TEXTIL	048038541/0001-35	2.102	143.847	2.220	148.169	0,35%
003 0001629 8	FIBRA DTM LTDA	010711501/0001-47	1.800	71	574	2.445	0,01%
003 0001682 4	PAUCARA COMERCÇOS S.A	006642342/0001-91	1.311	-	-	1.311	0,00%
003 0001534 8	MARACANAU COM E COMERCÇOS LTDA	073359810/0001-16	1.200	-	-	1.200	0,00%
003 0000198 3	BENJAMIN STEINBRUCH	618266778-87	275	-	2.360	2.635	0,01%
003 0001521 6	RICARDO STEINBRUCH	030626328-95	264	-	-	264	0,00%
003 0000810 4	VICUNHA S.A.	043031574/0001-30	110	-	4	114	0,00%
003 0001618 2	EUZABETH NORDESTE S.A	006009625/0001-09	19	-	-	19	0,00%
003 0001549 7	VICUNHA TRADING S.A	060829161/0001-20	13	-	-	13	0,00%
003 0001538 0	DOROTHEA STEINBRUCH	655494768-43	10	-	-	10	0,00%
003 0004575 1	CLARICE STEINBRUCH	032473948-69	4	-	-	4	0,00%
003 0005629 0	LEO STEINBRUCH	110885048-09	4	-	-	4	0,00%
003 0004567 0	Euplio de FABIO STEINBRUCH	052581918-50	4	10	-	14	0,00%
003 0002858 0	EUZABETH STEINBRUCH SCHWARZ	006990838-93	3	-	-	3	0,00%
003 0001200 4	TECLA S.A COM DE TECIDOS	060868031/0001-90	-	-	4.419	4.419	0,01%
003 0004777 0	TAQUARI PARTICIPAÇÕES S/A	053536132/0001-07	-	479	-	479	0,00%
>>>> TOTAIS DE AÇÕES			21.636.950	590.860	19.669.943	41.898.753	100,00%

CAPITAL SOCIAL SUBSCRITO E INTEGRALIZADO: R\$ 671.712.541,13

São Paulo, 20 de janeiro de 2015

MARCEL YOSHIMIZU TAKAMI
Diretor Executivo Operações

RECORRIDO POR SERVICIOS I E F S/A
MARCEL YOSHIMIZU TAKAMI
SÃO PAULO, 27 de janeiro de 2015

Essa Ata é válida para o Brasil

Declarado em 4/7/2015

Valido em todo o Brasil

Seleção de Assinaturas

144132

144132

144132

1027AAS49711



Handwritten signature of Marcel Yoshimizu Takami





OFICINA CONSULAR GENERAL DEL ECUADOR EN SAO PAULO

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 40/2015

Quien suscribe MARIA LORENA DONOSO LARREA, CANCELLER 1 en la Ciudad de SAO PAULO, BRASIL, certifica que la firma de EDSON ALEXANDRE PEREIRA DOS SANTOS, NOTARIO, ESCRIVENTE 6° TABELIAO DE NOTAS DE SP que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es autentica, a fin de que el indicado documento de fe pública en el Ecuador

SAO PAULO, 28 de Enero del 2015

Maria Lorena Donoso Larrea
MARIA LORENA DONOSO LARREA
CANCELLER 1

Arancel Consular:

Valor: US \$ 50,00



***41** **SAO PAULO** **792257**

ESPACIO EN BLANCO



VICUNHA TÊXTIL S.A.

CNPJ No. 07.332.190/0001-93

NÔMINA DE ACCIONISTAS AL 31/12/2014

TRADUÇÃO

CÓDIGO DEL ACCIONISTA	NOMBRE DEL ACCIONISTA	CNPJ/CPF	NÚMERO DE ACCIONES OS	NÚMERO DE ACCIONES PSA	NÚMERO DE ACCIONES PAR	TOTAL DE ACCIONES	%
003.0001559.9	TEXTIL S.A.	054485582/0001-28	20.701.333	408.389	17.594.119	38.702.526	92,19%
003.0001653.0	RIO PURUS PARTICIPACOES S.A.	060078060/0001-59	560.860	24.621	1.159.150	3.744.631	4,18%
003.0001589.2	CEL PARTICIPACOES S.A.	060078048/0001-00	352.372	16.421	8.96.059	3.274.652	3,24%
003.0001517.8	VICUNHA TÊXTIL S.A. IND. TÊXTIL	003352034/0001-69	5.402	-	18	5.119	0,1%
003.0001519.8	ELIZABETH S/A INDUSTRIA TÊXTIL	048038541/0001-35	2.102	143.847	2.210	348.169	0,35%
003.0001624.4	PARACARA CONFECÇÕES S.A.	030711501/0001-47	3.800	71	574	2.445	0,01%
003.0001534.8	MARAGANUJ COM. E CONFECÇÕES LTDA	065664342/0001-91	1.311	-	-	1.311	0,00%
003.0001194.3	BENJAMIN STEINERLICH	023539810/0001-15	1.200	-	-	1.200	0,00%
003.0001321.6	F. CARDO STEINERLICH	618266778.87	275	-	2.360	2.635	0,01%
003.0000810.4	VICUNHA S.A.	030626134-95	284	-	-	284	0,00%
003.0001628.2	ELIZABETH NORDESTE S.A.	043031574/0001-30	112	-	4	114	0,00%
003.0001549.7	VICUNHA TRADING S.A.	066009425/0001-09	19	-	-	19	0,00%
003.0001538.0	DOROTHEA STEINERLICH	06089551/0001-20	13	-	-	13	0,00%
003.0004575.1	CLARICE STEINERLICH	065454768-43	10	-	-	10	0,00%
003.0002629.0	LEO STEINERLICH	032473948-69	4	-	-	4	0,00%
003.0004567.0	Sociedade FALCO STEINERLICH	110885048-09	4	-	-	4	0,00%
003.0001458.0	ELIZABETH STEINERLICH-FACHAPAZ	052581918-50	4	-	-	4	0,00%
003.0001200.4	TECEL S.A. COM. DE TÊCIDOS	006990818-93	3	-	-	3	0,00%
003.0004777.0	TAGUARI PARTICIPACOES S/A	060868031/0001-90	-	-	4.419	4.419	0,01%
	TOTAL DE ACCIONES	053536132/0001-07	21.836.950	590.860	15.660.943	41.888.753	100,00%

Capital social suscrito y pagado: R\$ 671.712.541,13

São Paulo, 20 de enero de 2015

[firmado] Marcel Yoshimi Imaizumi, Director Ejecutivo de Operaciones [señal, Notaria Sexta]

Notaria Sexta de São Paulo – SP

José Milton Tarallo

Rua Santo Amaro, 482, Bela Vista, São Paulo-SP, CEP [ilegible]. Tel: (11) 3248-4000

Reconozco por semejanza una firma sin valor económico de MARCEL YOSHIMI IMAIZUMI, São Paulo, 27 de enero de 2015

[firmado] Edson Alexandre P. dos Santos, Escribano Autorizado

Costos: RS 4,75. Sello: [ilegible] OP: Rogerio
Válido solamente con el sello de autenticidad
Sello(s): [ilegible]

[sello] Notaria Sexta, São Paulo
Edson Alexandre Pereira dos Santos
Escribano Autorizado
Rua Santo Amaro, 482
Tel/fax: (11) 3248-4000

Colegio de Notarios de Brasil
124628
Firma 1
1027AAS49711

[legalización de la firma de Edson Alexandre Pereira dos Santos en el Consulado del Ecuador, en español en el original.]

María Cecilia Mera
Traductora
C.I. 170498434-1



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CITADANÍA 170498434-1

NERA PONCE MARIA CECILIA
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 22 AGOSTO 1963
 012- 0390 09544 F
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1963



[Signature]

EDUATORIANA***** V133042122

CASADO ALVARO MUNCHMEYER CASTRO
 SUPERIOR QUENACER. DOMESTICOS

FRANCISCO NERA
 SILVIA PONCE
 QUITO 20/01/2010
 20/01/2022

REN 2227599



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

027
 027 - 0159 1704984341
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 NERA PONCE MARIA CECILIA

PROVINCIA	DESCRIPCIÓN	8
QUITO	QUIBAYA	6
CANTÓN	PARRISQUA	ZONA

[Signature]
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado

Quito, a 18 FEB. 2015

[Signature]

Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jacome MSc. NOTARÍA
 NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO 24
 EN EL VOTEMIENTO



Factura: 002-002-000000139

20151701024P00049

PROTOCOLIZACIÓN 20151701024P00049

FECHA DE OTORGAMIENTO: 18 DE FEBRERO DEL 2015

OTORGA: NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

AFECTACIÓN DE:			
NOMBRES-RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MERA PONCE MARIA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CIFRULA	170154341

Descripción de Documento Protocolizado:

Número de hojas del documento: 12

Cuanta: INDETERMINADA

Protocolo escrito de donación

Nombre del causante:


 NOTARIA FLOR DE MARÍA RIVALENEIRA JACOME
 NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO EN BLANCO



NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO.- Conforme la petición inicial del Doctor Carlos A. Salazar Toscano profesional con matrícula número tres mil cuatrocientos ochenta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, con esta fecha y en mi registro de Escrituras Públicas, protocolizo LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA COMPAÑIA VICUNHA TEXTIL S.A., que antecede; contenido en trece fojas útiles, incluida la que contiene esta razón y la petición inicial.- JL

Quito, 18 de febrero del 2.015.

DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: Se protocolizó ante mí; y en fe de ello, confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la protocolización de LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA COMPAÑIA VICUNHA TEXTIL S.A., sellada y firmada en el mismo lugar y fecha de su protocolización.-JL

DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





NOTARIA PRIMERA
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



A su cargo, los Protocolos de:
Dr. Wladimiro Villalba Vega

TERCERA COPIA CERTIFICADA

De la Escritura de: PROTOCOLIZACION.- TRADUCCION.- PODER.-

Otorgada por: LA COMPAÑIA VICUNHA TEXTIL S.A.

A favor de: PBP REPRESENTACIONES C. LTDA.

El _____

Parroquia: _____

Cuantía: INDETERMINADA Avalúo: _____

Quito, a 04 ABRIL 2014



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2014-17-01- NOTARIA 01 – P03703

No. 3 7 0 3



**PROTOCOLIZACION.- TRADUCCION.-
PODER OTORGADO POR
LA COMPAÑIA VICUNHA TEXTIL S.A.
A FAVOR DE
PBP REPRESENTACIONES C. LTDA.**

CUANTIA INDETERMINADA

QUITO 04 ABRIL 2014

******* IMC *******

DI 03 COPIAS



Quito, 2 de abril de 2014

SEÑOR NOTARIO:

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 18, número 2 de la Ley Notarial, sirvase protocolizar el Poder Otorgado por Vicunha Textil S.A. a favor de PBP Representaciones C. LTDA.

Después de realizada la protocolización, se servirá conferirme tres (3) copias certificadas.



Anita González

Ana Carolina González Cevallos
Matrícula No. 17-2012-477



PODER

VICUNHA TÊXTIL S.A., companhia constituída en la Ciudad de Maracanaú, Estado de Ceará, en la Rodovia Doutor Mendel Steinbruch, s/nº, Bloco 01, Km 09, Setor SI, Distrito Industrial, inscrita en el CNPJ/MF con el nº 07.332.190/0001-93, representada en la forma del Estatuto Social, por sus representantes legales Ricardo Steinbruch, brasileño, casado, administrador, portador del documento de identidad RG nº 4.576.689 – SSP/SP, inscrito en el CPF/MF con el nº 030.626.328-95 y José Mauricio D'Isep Costa, brasileño, casado, contador, portador del documento de identidad RG nº 669.745 – SSP/ES, inscrito en el CPF/MF con el nº 915.613.707-97, por la presente constituye a **PBP REPRESENTACIONES C. LTDA.**, como apoderada en el Ecuador, para que represente a la compañía Vicunha Têxtil S.A. en todos aquellos asuntos que se deriven de la participación accionaria que la compañía Vicunha Têxtil S.A. tiene en la compañía Vicunha Ecuador S.A., con todos los derechos que le asisten a Vicunha Têxtil S.A., como accionista de Vicunha Ecuador S.A. En especial está autorizada a representarla en las Juntas Generales de Accionistas de dicha compañía y a presentar y contestar demandas y cumplir las obligaciones respectivas, según lo previsto en el Art. 6 de la Ley de Compañías del Ecuador.

En fe de lo cual firmamos este poder, en la ciudad de Sao Paulo a los 10 días del mes de febrero de 2014.

VICUNHA TÊXTIL S.A.

RICARDO STEINBRUCH

JOSÉ MAURÍCIO D'ISEP



VICUNHA TÊXTIL S.A.

1, Km 09, Setor SI, Distrito Industrial, CEP 61.939-210, Maracanaú/CE.
nº 278, Bairro Pinheiros, CEP 05413-010, São Paulo/SP.



ESTADO DEL ECUADOR

 **MINISTÉRIO DAS RELAÇÕES EXTERIORES**
Subsecretaria-Geral das Comunicações Brasileiras no Exterior
Setor de Legalização de Documentos e Vistos Consulares Estrangeiros - SLARC
Recebe-se, mediante, por assinatura, o documento indicado com o selo
MSE/SLARC, a seguinte especificação na mesma avaliação do valor do documento.

27 FEV 2014

<input type="checkbox"/>	Dr. Paulo Murilo Graça Terto - Chefe do SLARC
<input type="checkbox"/>	Yara Marques Barreto - Oficial de Chancelaria
<input type="checkbox"/>	Carolina Vitor da Nogueira - Assistente de Chancelaria
<input type="checkbox"/>	Tereza Marquês Sales - Assistente de Chancelaria
<input type="checkbox"/>	Marta de Araujo Figueira - Assistente de Chancelaria
<input type="checkbox"/>	Everton Eduardo Batista - Agente de Portaria



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN SAO PAULO

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 133/2014

Quien suscribe MARIA LORENA DONOSO LARREA, CANCELLER 1 en la Ciudad de SAO PAULO, BRASIL, certifica que la firma de TANIA MARQUES SILVA, ASISTENTE DE CANCELLERIA que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SAO PAULO, 12 de Marzo del 2014

Maria Lorena Donoso Larrea
MARIA LORENA DONOSO LARREA
CANCELLER 1

Arancel Consular: III 15 8

Valor: US \$ 50,00



LEG<<13>><<SAO PAULO>><<761765>>

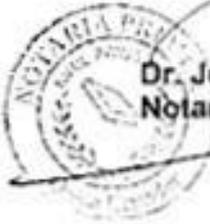


DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2014-17-01-NOTARIA 01 - D02376



NOTARIA PRIMERA DE QUITO: AUTENTICACION DE FIRMA.- DILIGENCIA NUMERO DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS.- (No. 2376).- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital del la República del Ecuador; hoy, día viernes cuatro de abril de dos mil catorce; ante mi doctor **Jorge Machado Cevallos**, Notario Primero de este Cantón; comparece; la señora **Maria Cecilia Mera Ponce**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 170498434-1, por sus propios y personales derechos.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, quien declara conocer el idioma portugués, domiciliada en este Distrito, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe; y, en mi presencia firmo el documento que contiene **EL PODER OTORGADO POR LA COMPAÑIA VICUNHA TEXTIL S.A., A FAVOR DE PBP REPRESENTACIONES C. LTDA.**, que antecede, por lo que **CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGITIMIDAD DE SU FIRMA**. Asimismo declara la compareciente que el documento que antecede fue traducido por ella, del idioma portugués, al idioma español.- Extiendo la presente diligencia, al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho de la ley Notarial y del artículo veinticuatro de la Ley de Modernización.- Se archiva una fotocopia de la presente diligencia, en el libro correspondiente de esta Notaria.-
Imc/Fc No. *M*



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos,
Notario Primero del Cantón Quito

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDULA CIUDADANIA No. 170498434-1

NERA PONCE MARIA CECILIA
PICHINCHA/QUITO/BONZALEZ SUAREZ
22 AGOSTO 1963

012- 0390 09544 F
PICHINCHA/ QUITO
BONZALEZ SUAREZ (1963)




ECUATORIANA ***** V133372122

CASADO ALVARO MUNCHMEYER CASTRO

SUPERIOR QUEHACER. DOMESTICOS

FRANCISCO NERA
SILVIA PONCE
QUITO 20/01/2010

20/01/2022

REN 2227599




NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con su original que me fue presentado

en QUITO, Fojas (Unicas)
04 ABR. 2014

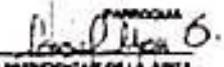
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

027
027 - 0159 1704984341

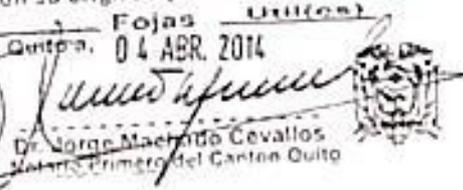
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
NERA PONCE MARIA CECILIA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 8
PROVINCIA QUITO CUMBAYA 8
CANTON PARRQUIAS 8

U. PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Canton Quito



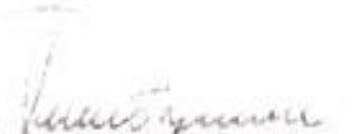
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



RAZON DE PROTOCOLIZACION.- A petición de la abogada Ana González Cevallos, con matrícula profesional número 17-2012-477, al Foro de Abogados, con esta fecha, y en ocho fojas útiles; protocolizo en el registro de escrituras públicas de la Notaría Primera de este cantón actualmente a mi cargo, el Poder otorgado por la Compañía Vicunha Textil S.A., a favor de PBP REPRESENTACIONES C. LTDA., con su respectiva traducción, que anteceden.- Quito, cuatro de abril de dos mil catorce.- El Notario Primero, (firmado) doctor Jorge Machado C.- (sigue un sello).



Es fiel y, **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de los documentos que anteceden, protocolizados hoy, ante mí; y, en fe de ello, la confiero debidamente sellada y firmada en Quito, cuatro de abril de dos mil catorce.-


Dr. Jorge Machado Cevallos,
Notario Primero del Cantón Quito





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792187214001
RAZON SOCIAL: FIDEICOMISO MERCANTIL AGD - CFN NO MAS IMPUNIDAD
NOMBRE COMERCIAL: FIDEICOMISO AGD - CFN
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: CORPORACION FINANCIERA NACIONAL
CONTADOR: MASACHE ALVAREZ MONICA DEL PILAR

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/03/2009 **FEC. CONSTITUCION:** 19/03/2009
FEC. INSCRIPCION: 02/04/2009 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ADMINISTRACION DE FONDOS DE TERCEROS.

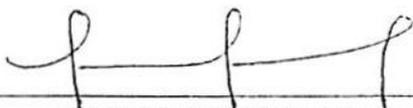
DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Ciudadela: MARISCAL Calle: JUAN LEON MERA
Número: 130 Intersección: AV. PATRIA Edificio: CORPORACION FINANCIERA NACIONAL Referencia ubicación: TRAS
EL HOTEL HILTON COLON Telefono Trabajo: 022564900 Telefono Trabajo: 022562393 Fax: 022562734 Apartado
Postal: 17-21-01924 Email: fcaneles@q.cfn.fin.ec

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
RISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Usuario: GNSA170907 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMÍREZ Fecha y hora: 02/04/2009



CERTIFICADO RUC SOCIEDADES

NÚMERO RUC : 1792187214001

RAZÓN SOCIAL: FIDEICOMISO MERCANTIL AGD - CFN NO MAS IMPUNIDAD

NOMBRE COMERCIAL: FIDEICOMISO AGD - CFN

REG. CONSTITUCION: 19/03/2009

REG. INICIO ACTIVIDADES: 19/03/2009

REG. INSCRIPCIÓN: 02/04/2009

ESTADO DEL CONTRIBUYENTE: ACTIVO

CONTADOR: MASACHE ALVAREZ MONICA DEL PILAR

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE TERCEROS.

DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Ciudadela: MARISCAL Calle: JUAN LEON MERA Número: 130 Intersección: AV. PATRIA Edificio: CORPORACION FINANCIERA NACIONAL Referencia ubicación: TRAS EL HOTEL HILTON COLON Telefono Trabajo: 022564900 Telefono Trabajo: 022562303 Fax: 022562734 Apartado Postal: 17-21-01924 Email: fcaheios@q.cfn.fin.ec

JURISDICCION: REGIONAL NOROCCIDENTAL PICHINCHA



Usuario: GNSA170007

Lugar de emisión: QUITO PÁEZ DE MARIÁTEGUI
DAVALOS

Fecha y hora: 02/04/2009 03:04:44

Guayaquil,

GG-

28 ENE 2016

02435

Señora

MÓNICA ELIZABETH VILLACÍS QUEVEDO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General de la Corporación Financiera Nacional B.P. y como tal representante legal, y de conformidad con el Art. 55 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva, por medio del presente oficio **DELEGO** a usted, a fin que con sujeción a la Ley y los Reglamentos pertinentes, así como las normas internas de la Corporación Financiera Nacional B.P., actúe en mi nombre y en representación en lo siguiente:

Uno.- Comparecer en calidad de Secretario, o como delegado de la CFN, en Juntas de Fideicomiso, Comités Fiduciarios, Comités Ejecutivos, Comités de Gestión, Comités Técnicos, y cualquier otro organismo de control fiduciario, sean estos presenciales o virtuales así como las Juntas Generales de Accionistas o de Socios de las compañías, cuyas acciones estuvieren en la propiedad de alguno de los Fideicomisos Mercantiles que administra; suscribir estados financieros y todo tipo de reportes contables, en conjunto con los contadores; así como comparecer como firma autorizada en las cuentas que los fideicomisos mantienen en las instituciones del Sistema Financiero, así como autorizar la apertura y cierre de las referidas cuentas, y la inclusión y exclusión de firmas autorizadas en las mismas.- **Dos.-** La suscripción de contratos de constitución de fideicomisos mercantiles y encargos fiduciarios, así como en todo contrato derivado de su administración que requiera su firma, esto es, sin ser restrictivos, terminaciones, adendas, restituciones, transferencia de dominio, cesiones de derecho, arrendamientos o contratos de personal requerido para el manejo específico de ciertos negocios fiduciarios.- **Tres.-** Suscribir endosos de pagarés, letras de cambio, y otros títulos valores, recibidos en el giro ordinario de la administración de los fideicomisos mercantiles a su cargo.- **Cuatro.-** Suscribir la emisión de



constancias documentales de los derechos de beneficiario o de constituyente en los patrimonios administrados.- **Cinco.-** Suscribir delegación de procuraciones judiciales en defensa de los patrimonios que administra, de ser el caso.- **Seis.-** Suscribir los formularios referentes a la aplicación de la Política de Prevención y Lavado de Activos, aplicable a los Fideicomisos que administra.- **Siete.-** Comparecer ante el Servicio de Rentas Internas y ante el Banco Central del Ecuador, en todos los trámites necesarios para obtener las certificaciones electrónicas correspondientes a cada uno de los Fideicomisos Mercantiles administrados por la Corporación Financiera Nacional para operar transacciones tributarias, pudiendo para el efecto, actualizar Registros Únicos de Contribuyentes, obtener y designar firmas electrónicas adicionales, requerir tokens de administración de firmas y toda gestión o suscripción de documentos, ante cualquiera de las entidades estatales mencionadas, tendientes a la regularización y obtención de tales certificaciones.- **Ocho.-** Cualquier otro acto o documento que fuere necesario para el cumplimiento del giro ordinario de los negocios fiduciarios administrados por la Corporación Financiera Nacional.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 868 publicado en el Registro Oficial No. 676 Segundo Suplemento de fecha 25 de enero de 2016, la Corporación Financiera Nacional cambia su denominación por Corporación Financiera Nacional B.P.

En el cumplimiento de la aludida delegación se servirá observar lo dispuesto en las normas pertinentes que sean aplicables de la Corporación Financiera Nacional B.P.

Conforme al Art. 56 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva, no podrán delegarse las competencias que a su vez se ejerzan por la presente delegación sin autorización expresa.

Atentamente;


Econ. Roberto Murillo Cavagnaro
GERENTE GENERAL
CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PUBLICO

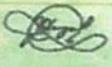
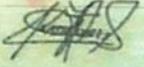
E3333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORRES EDGAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ DELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-09-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-24

00076887



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

Nº 171347623-0



CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
TORRES SANCHEZ
KATIA MARISOL

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1975-12-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL VIUDA
MILTON RENATO
GARZON SANCHEZ



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CANTÓN DE BAYONA
ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
171347623-0 038 - 0147

TORRES SANCHEZ KATIA MARISOL
PICHINCHA QUITO
DRAQUITO 24 DE MAYO

DUPLICADO USD. 8
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00736
4435517 11/06/2015 10:13:21

4435517

RAFAEL CORREA DELGADO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el artículo 303 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que la formulación de las políticas monetaria, crediticia, cambiaria y financiera es facultad exclusiva de la Función Ejecutiva y se instrumentará a través del Banco Central;

Que el primer inciso de la Décima Disposición Transitoria del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas dispone que los activos, derechos y competencias que se transfirieron al Ministerio de Finanzas de conformidad con la Disposición Transitoria Quinta de la Ley Creación de la Red de Seguridad Financiera, *“pasarán a partir de la publicación de la presente Ley a la Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público del Fideicomiso AGD CFN No Más Impunidad. Para dicho efecto se emitirá el correspondiente acto administrativo”*;

Que la Décima Primera Disposición Transitoria del Código Orgánico de Planificación ordena que *“la entidad u organismo a cargo de los activos, derechos y competencias de la ex AGD dirigirá la gestión de cobranza respectiva por la vía que la Ley les faculta, exclusivamente en contra de los exadministradores o accionistas de los bancos respecto de los cuales se realizó y fundamentó la incautación de la Agencia de Garantía de Depósitos”*;

Que la Ley Orgánica Para el Cierre de la Crisis Bancaria de 1999, que tiene como finalidad determinar las acciones que debían ejecutar varias instituciones públicas para terminar definitivamente los efectos de la crisis financiera del año 1999, impuso varias obligaciones a la Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público del Fideicomiso AGD-CFN No Más Impunidad, las que han sido debidamente gestionadas por dicha entidad;

Que el artículo 13 del Código Orgánico Monetario y Financiero dispone que la Junta de la Política y Regulación Monetaria y Financiera es parte de la Función Ejecutiva y está conformada con plenos derechos por los titulares de los ministerios de Estado responsables de la política económica, de la producción, de las finanzas públicas, el titular de la planificación del Estado y un delegado del Presidente de la República;

RAFAEL CORREA DELGADO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

Que el artículo 26 de la señalada norma determina que *“El Banco Central del Ecuador es una persona jurídica de derecho público, parte de la Función Ejecutiva”*, y el artículo 36 señala que dicha entidad tiene entre sus funciones aquellas que le asigne la ley y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y que podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones en el país o en el exterior que sean necesarios y solicitar antecedentes, estados o informaciones generales o especiales a las instituciones públicas, privadas, organizaciones de la economía popular y solidaria y a los organismos de control del Estado;

Que el artículo 34 *ibidem* prescribe que el presupuesto del Banco Central del Ecuador será aprobado por la Junta de Política y Regulación Monetaria Financiera, se financiará con los ingresos obtenidos por su propia gestión y, que en el caso de que los ingresos de su gestión no sean suficientes para lo operación, el ministerio rector de las finanzas públicas asignará las partidas presupuestarias correspondientes de conformidad con los procedimientos dispuestos en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas;

Que, una vez cumplidos los actos y actividades previstos en la Ley Orgánica Para el Cierre de la Crisis Bancaria de 1999, las funciones de la Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público del Fideicomiso AGD-CFN No Más Impunidad han dejado de ser indispensables para el desarrollo nacional; y,

En ejercicio de la atribución que le confieren los numerales 5 y 6 del artículo 147 de la Constitución de la República, el artículo 17, letra b) de la Ley de Modernización del Estado y artículo 11, letra i) del Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva, especialmente de la facultad que le confiere el artículo 147 de la Constitución de la República del Ecuador,

DECRETA:

Artículo 1.- Suprímase la Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público del Fideicomiso AGD-CFN No Más Impunidad.

Artículo 2.- Transfíranse todas las atribuciones, funciones, competencias, derechos, obligaciones y patrimonio de la Unidad de Gestión y Ejecución de

RAFAEL CORREA DELGADO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

Derecho Público del Fideicomiso AGD-CFN No Más Impunidad al Banco Central del Ecuador, incluyendo los derechos y obligaciones constantes en convenios, contratos u otros instrumentos jurídicos.

Artículo 3.- Los servidores públicos de la Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público del Fideicomiso AGD-CFN No Más Impunidad podrán ser incorporados al Banco Central del Ecuador, previa evaluación y valoración de las posiciones de conformidad de la normativa aplicable. El Banco Central del Ecuador asumirá la responsabilidad patronal respecto de los trabajadores de la Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público del Fideicomiso AGD-CFN No Más Impunidad sujetos al Código de Trabajo.

Si como consecuencia de las operaciones y procedimientos que se instrumentan por virtud de este Decreto, se requiriere implementar nuevas estructuras organizacionales que conlleven la supresión de partidas u otras figuras permitidas para la administración del talento humano, se procederá conforme a la Ley, con la liquidación y pago de las indemnizaciones que correspondan.

DISPOSICIÓN FINAL.- De la ejecución del presente decreto ejecutivo que entrará en vigencia el quince de julio del año dos mil quince, encárguese al Gerente General del Banco Central del Ecuador y, en lo que corresponda, al Ministerio de Finanzas y a la Junta de Política y Regulación Monetaria Financiera.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, a 25 de junio de 2015.



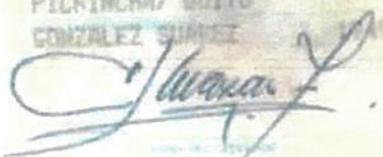
Rafael Correa Delgado
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION CIVIL Y VOTO

CIUDADANIA No. 170216859-0

SALAZAR TOSCANO CARLOS ALFONSO
 PICHINCHA/QUITO/CONZALEZ SUAREZ
 25 ABRIL 1949
 003-1 9415 04239 M

PICHINCHA/ QUITO
 CONZALEZ SUAREZ




ECUATORIANO***** E3343222Z
CAERDO LYDIA PONCE
 SUPERIOR DR. JURISPRUDENCIA
 JORGE SALAZAR
 MARIA TOSCANO
 QUITO 25/07/2002
 25/07/2014

REN 0294036



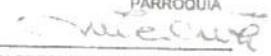
 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



024
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 24-FEB-2014

024 - 0224 **1702168590**
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
SALAZAR TOSCANO CARLOS ALFONSO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	KENNEDY	
QUITO		
CANTÓN	PARROQUIA	1
		ZONA



1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

